



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0041364/2016

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación Libre La Bisagra, de la actividad "2º Foro Violencias de Géneros", a realizarse los días 22, 23 y 24 de agosto de 2016, en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado foro se plantea como un espacio de intercambio y debate crítico, productivo y dialéctico de teorizaciones y producciones de actualidad, con la intención de poner sobre tablas cuestiones actuales sobre los géneros, en relación a las diversas violencias que se ejercen históricamente sobre los cuerpos y en las construcciones de los mismos.

Por ello, en sesión del día de la fecha y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "2º Foro Violencias de Géneros", a realizarse los días 22, 23 y 24 de agosto de 2016, en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº **261**


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología







Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0041364/2016

VISTO

La solicitud de declaración de interés académico, presentada por Consejeros Estudiantiles de Asociación Libre La Bisagra, de la actividad "2º Foro Violencias de Géneros", a realizarse los días 22, 23 y 24 de agosto de 2016, en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado foro se plantea como un espacio de intercambio y debate crítico, productivo y dialéctico de teorizaciones y producciones de actualidad, con la intención de poner sobre tablas cuestiones actuales sobre los géneros, en relación a las diversas violencias que se ejercen históricamente sobre los cuerpos y en las construcciones de los mismos.

Por ello, en sesión del día de la fecha y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la actividad "2º Foro Violencias de Géneros", a realizarse los días 22, 23 y 24 de agosto de 2016, en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN Nº 261


Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



